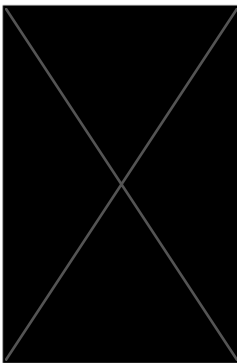


FOLIO NO.

ORDEN DEL DIA

Primero: se analice la solicitud presentada por parte del C. Abraham Anco García, para que este H. Ayuntamiento apruebe la



subdivisión de 4 cuatro fracciones del predio denominado LA COPALERA con una extensión de 2,645.28 m2 amparados en la escritura pública número 12,439 y número de cuenta catastral U000855 y al predio denominado LA COPALERA con una extensión de 3,084.78m2 la subdivisión de 5 cinco fracciones según escritura pública número 12,440 bajo número de cuenta catastral U000854, en el cual se declaró legítimo propietario de los inmuebles que ampara y que hoy es de su interés subdividirlos en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud y plano topográfico que se anexa.

PUNTO NUMERO 3: Análisis, discusión y en su caso aprobación, por parte del pleno para lo siguiente...

Primero: Facultar a la Lic. Karina Guzmán Cardona, C. Paulo Castro Sandoval al L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora, los anteriores en carácter de presidenta, Sindico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para, que en representación del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco suscriban un contrato de prestación de servicios profesionales con la moral MARMOLEJO SEPULVEDA Y ASOCIADOS SC con la finalidad de obtener de esta última los servicios siguiente..

PUNTO NUMERO 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para, autorizar los gastos de proveeduría e insumos de la Administración Pública y el Ayuntamiento.

Asuntos generales y/o Varios.

Clausura de la sesión.

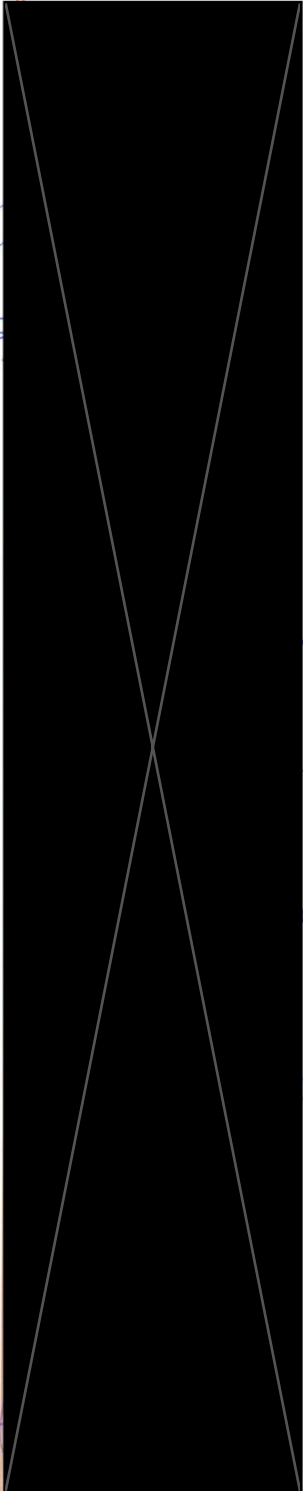
Está a consideración de este H. Ayuntamiento el orden del día, ... en votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTA, SÍNDICO Y 9 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación. –

0.1: Con la finalidad de desahogar el punto número uno del orden del día tengo a bien el poner a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente...

instruir al L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora, Encargado de la Hacienda Pública Municipal a efectuar el pago de la cuantía de \$ 462,854.10 a la **Secretaria de Hacienda y Crédito Público del Estado de Jalisco**, por concepto de pago de pago correspondiente de la participación del municipio en el programa Listo Jalisco.

. -presidenta, sindico y regidores en desahogo del primer punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante



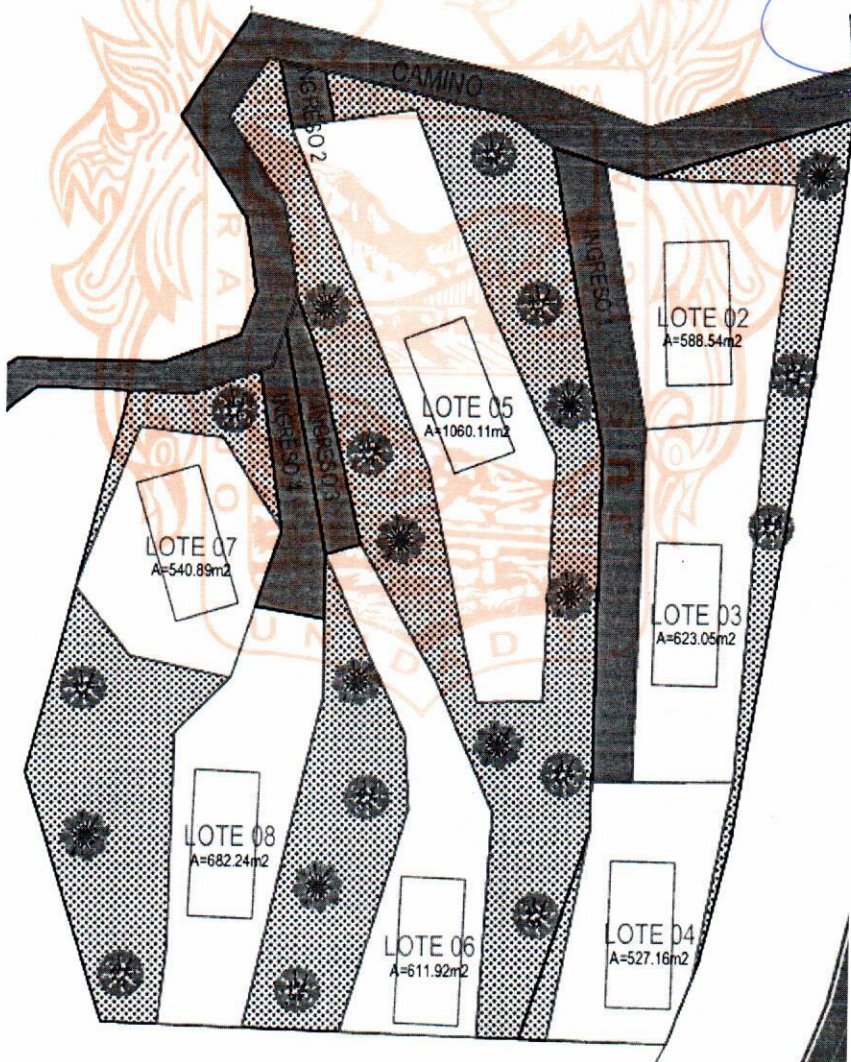
LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



votación económica se aprueba de manera unánime con 11 votos a favor del punto número uno.

0.2: con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día tengo a bien el poner a su consideración lo siguiente..

La solicitud presentada por parte del C. **Abraham Anco García**, para que este H. Ayuntamiento apruebe la subdivisión de 4 cuatro fracciones en el predio denominado LA COPALERA con una extensión de 2,645.28 m2 amparados en la escritura pública número 12,439 y número de cuenta catastral U000855 y al predio denominado LA COPALERA con una extensión de 3,084.78m2 la subdivisión de 5 cinco fracciones según escritura pública número 12,440 bajo número de cuenta catastral U000854, en el cual se declaró legítimo propietario de los inmuebles que ampara y que hoy es de su interés subdividirlos en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud y plano topográfico que se anexa a continuación..



. -presidenta, sindico y regidores en desahogo del segundo punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba de manera unánime con 11 votos a favor del punto número dos.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

0.3: Análisis, discusión y en su aprobación para lo siguiente..

Primero: Facultara a la Lic. Karina Guzmán Cardona, C. Paulo Castro Sandoval al L.C.P. Cesar Jesús Landeros Mora, los anteriores en carácter de Presidenta, Sindico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para, que en representación del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco suscriban un contrato de prestación de servicios profesionales con la moral MARMOLEJO SEPULVEDA Y ASOCIADOS SC con la finalidad de obtener de esta última los servicios siguiente..

- A. Asesoría Fiscal para la gestión y tramites al Cumplimiento del ISR.
- B. Timbrado de la Nómina Quincenal
- C. Determinación del pago provisional de ISR Sueldos y Salario
- D. Gestión y tramites hasta la devolución de ISR participable.

Segundo: se autorice como contra prestación por los servicios antes mencionados en los términos siguientes. El monto del 10% más el 16% del IVA sobre el ISR Participable gestionado de manera mensual, este importe será pagado una vez que haya sido depositado vía participaciones.

. -presidenta, sindico y regidores en desahogo del tercer punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba con 11 votos a favor el punto número tres.

0.4: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para la proveeduría e insumos de la Administración Pública de este Ayuntamiento.

Para la correcta interpretación de la tabla que a continuación aparece se deberá interpretar a los votos que aparecen en la columna A como votos a favor del pago de la factura y a los que se sitúan en la columna B como votos en contra.

FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	A	B
	GNPGRUPO NACIONAL PROVINCIAL	pago semestral de flotilla de vehículos asignados a las diversas áreas de la administración pública de este H Ayuntamiento.	\$131,622.46	11	

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



192	AGUSTIN ALVAREZ SANDOVAL	Mano de obra y reparaciones de patrulla RAM 1500. Asignada al área de Seguridad Pública con número económico SC-01.	\$ 14,88.00	11
198	AGUSTIN ALVAREZ SANDOVAL	Mano de obra y reparaciones de patrulla RAM 1500. Asignada al área de Seguridad Pública con número económico SC-01.	\$ 32,302.12	11
633	JUAN JOSE MORAN RODRIGUEZ.	Pirotecnita utilizado para las fiestas patrias 2025.	\$ 15,080.00	11
	CFE Comisiona Federal de Electricidad.	Pago con cheque de caja por ajuste de consumo del inmueble utilizado por servicios médicos municipales.	\$ 46,987.00	11
1862	MOTORWAGEN SA DE CV	Refacciones y mano de obra para reparación de la pipa, asignada al área de Infraestructura y Desarrollo Social.	\$ 42,746.00	11
	CFE Comisiona Federal de Electricidad.	Pago con cheque de caja por ajuste de consumo del inmueble destinado a dormitorios del área de seguridad pública.	\$ 38,965.00	11
1024	TEXTIL COMERCIAL KAYAZAIRE SA DE CV	Chalecos porta placas asignados al área de seguridad pública.	\$ 29,451.00	11
A01920	Alberto Serrano Caro	3 Horas de banda para las festividades del día 16 de septiembre.	\$ 24,360.00	11
A01928	Alberto Serrano Caro	Renta de equipo de audio e iluminación para las fiestas patrias 2025.	\$ 30,160.00	11

FOLIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 LA BARRANCA JALISCO
 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 LA BARRANCA JALISCO

1237	RENNES 200 SC	Producción de medios audiovisuales del primer informe de gobierno.	\$ 59,160.00
------	---------------	--	--------------

11

. -presidenta, Sindico y cuerpo colegiado de regidores en desahogo del punto número cinco del orden del día después de analizarlo y discutirlo. aprueban todos y cada uno de los gastos plasmados en la tabla superior quedando constancia de cada votación en las columnas A Y B, interpretando que la columna A contiene votos a favor y la columna B contiene la cantidad de votos en contra.

Las votaciones plasmadas en las columnas A y B son obtenidas de manera nominal permitiendo el análisis y discusión individual de cada factura colocada en la tabla anterior.

-Asuntos varios:

. -clausura de la sesión..

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión Ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 12: 30 horas del día 30 de septiembre del 2025. Y se convoca para la siguiente sesión ordinaria el día 29 de octubre a las 11 de la mañana.

REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO 2024-2027.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. KARINA GUZMÁN CARDONA.



SÍNDICO MUNICIPAL

C. PAULO CASTRO SANDOVAL.

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



Lourdes Alvarado Contreras
C. MARÍA DE LOURDES ALVARADO CONTRERAS

Juan José Mansa Flores
C. JUAN JOSÉ MARISCAL FLORES

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AVELAR
C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ AVELAR.

Fidel Flores Rodríguez.
C. FIDEL FLORES RODRÍGUEZ.

Loida María Orozco Villalobos
LIC. LOIDA MARÍA OROZCO VILLALOBOS.

Valencia
LIC. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA CERROS.

Maria de Jesús Flores Castro
LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO.

Maria Abril Sánchez Chávez
LIC. MARÍA ABRIL SÁNCHEZ CHÁVEZ.

José López Castro
ING. JOSÉ LÓPEZ CASTRO.

Lic. CARLOS ADRIAN AVILA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
BARRANCA, JALISCO.

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 17 del pleno del H Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. 2024-2027, con fecha 30 de septiembre del 2025.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.